



RENDICIÓN DE CUENTAS HOSPITAL DE CLÍNICAS FINAL 2019



10 de FEBRERO 2020

Lugar: SALÓN BOLIVIA HOSPITAL DE CLÍNICAS

HORAS: 08:30 am

SALUD PARA LA PAZ



*Gobierno Autónomo
Departamental de La Paz*



RENDICION PUBLICA DE CUENTAS FINAL 2019

FEBRERO 2020

ANTECEDENTES

En 1905 comenzó la construcción del Hospital de Clínicas, oficialmente se inauguró el 24 de octubre de 1919 con menos de 30% del diseño original. Posteriormente se realizaron adaptaciones y ampliaciones dependiendo de las necesidades de crecimiento. Concluida la construcción de los primeros pabellones y servicios, se dispuso la extensión de los rieles del tranvía hasta el nuevo hospital y resolvió la traslación de los enfermos del hospital "Landaeta", efectuada el 24 de Octubre de 1919.





El año 1923 fue de notorios avances para el nuevo hospital, con el funcionamiento del **Laboratorio Central**, la construcción de lo que habría de ser la **Maternidad**. Pasado el año 1925 se hizo más estable la distribución de las secciones o servicios en los distintos pabellones hospitalarios, cada una de las cuales tenía un jefe encargado

Realizando una revisión sobre la evolución de los servicios, se rescata lo siguiente:

- ✓ La unidad de Urología fue creada en 1935
- ✓ El servicio de anatomía patológica y cito patología se crea en 1977.
- ✓ En 1958 se crea el servicio de Neurología y Neurocirugía
- ✓ El mismo año (1958), se construyó el servicio de Oídos, Nariz y garganta
- ✓ El servicio de emergencia fue creado en 1973. Servicio que tuvo que ir ampliando permanentemente por el incremento en la demanda.
- ✓ En 1980 se remodela el pabellón Central de Cirugía construido en 1948.
- ✓ El servicio de Imagenología se crea en la década de los cincuenta. En 2001 se inicia la remodelación inaugurando el primer equipo radiológico digital.
- ✓ Desde el año 1988 se crea el servicio de Oncología. En ese periodo se fue construyendo el bunker de lo que hoy corresponde a la Unidad de Radioterapia. En 1998 se contó con la terapia de cobalto.



- ✓ El servicio de Cirugía Plástica y Quemados se inicia en 1978 en dos camas de Cirugía General.
- ✓ En 1980 se remodela el pabellón Central de Cirugía construido en 1948.
- ✓ La farmacia del Hospital de Clínicas, empezó la Dispensación en 1983.
- ✓ En 2005- 2006 se amplia el espacio físico para tomografía y densitometría ósea, con la donación del equipo de tomografía por el gobierno cubano.
- ✓ La Unidad de Estomatología y Cirugía Buco-Máxilofacial se inicia por la década de los 40. En 1997 se realiza la remodelación del servicio.
- ✓ Desde el año 1988 se crea el servicio de Oncología. En ese periodo se fue construyendo el bunker de la Unidad de Radioterapia.
- ✓ En 1997 se inaugura el Museo Médico en un esfuerzo conjunto entre el Hospital de Clínicas, el Colegio Médico y la Sociedad boliviana de Historia de la Medicina.

El Hospital de Clínicas de La Paz en octubre de del 2019 cumplió 100 años de funcionamiento y es en la actualidad uno de los establecimientos médicos más concurridos del departamento. Pese a las diferentes limitaciones de infraestructura, equipamiento y otros; la calidad de atención a los pacientes lo convierte en un referente a nivel nacional.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

El año 2020, ser un Hospital moderno de tercer nivel, de referencia departamental y nacional, en la prestación de servicios especializados con inclusión y protección social a la población en situación de riesgo en salud.

› **MISIÓN:**

Somos un Hospital de alta complejidad, con servicios médicos especializados y la formación académica de recursos humanos en salud integral y especializada, que beneficia a la salud de nuestra población.

› **VALORES:**

Eficiencia. – Optimización de recursos humanos y materiales

Calidad.- Atención oportuna, efectiva, personalizada y continua

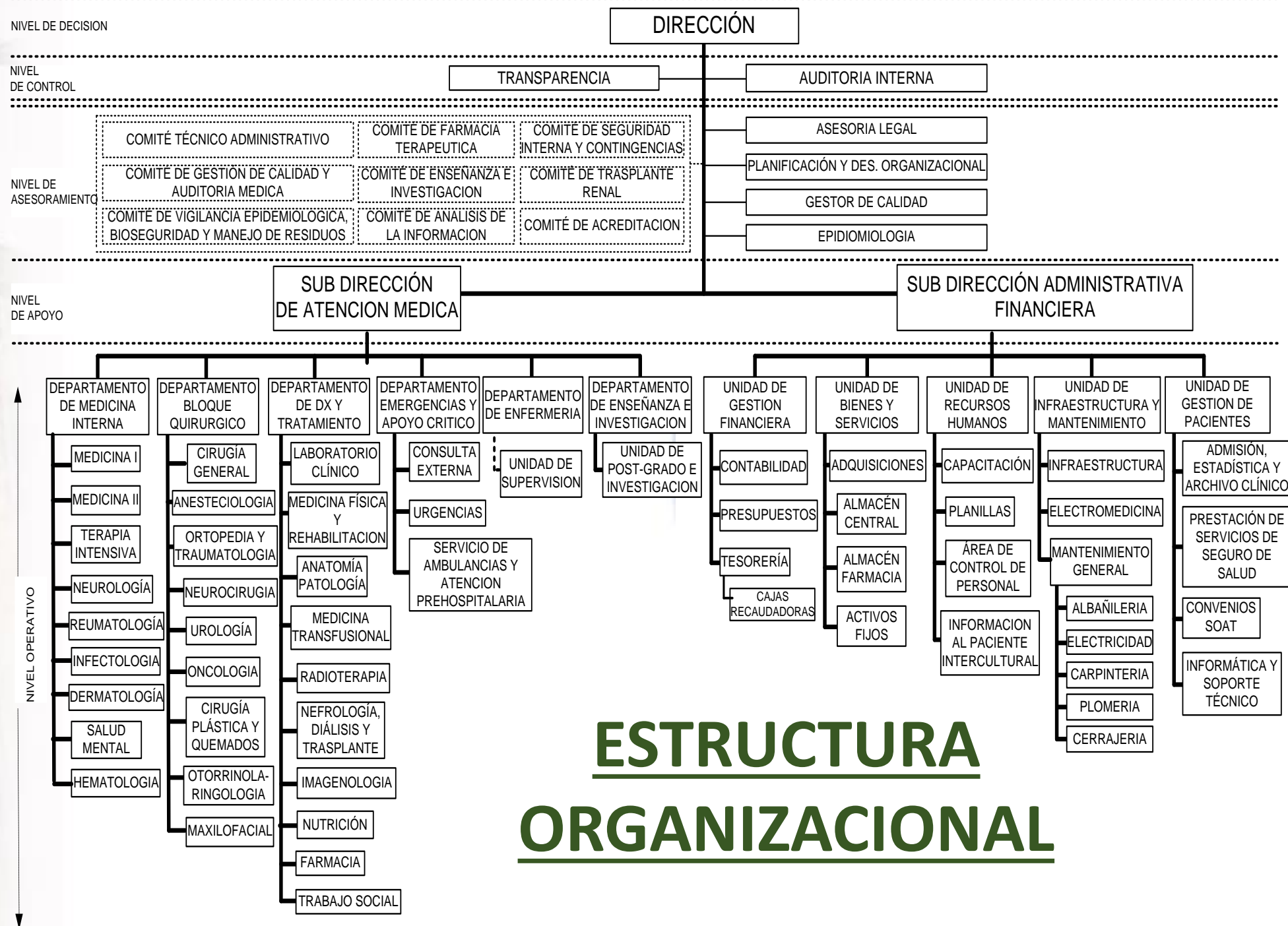
Mejoramiento continuo.- Procedimientos técnicos que permiten responder oportunamente a los cambios

Eficacia.- Actividades planificadas para el logro de resultados esperados

Transparencia.- Hacer visible la gestión de la entidad

Igualdad.- Reconocimiento que todos los pacientes ejerzan sus derechos

Celeridad.- Puntualidad, rapidez y velocidad en el actuar de la institución.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

MARCO ESTRATÉGICO

El Hospital de Clínicas está ligado a normas, procesos y metodologías para la planificación del Vivir Bien (*Sistema de Planificación Integral Estatal* - SPIE). El POA como instrumento de planificación que permite articular estrategias de operaciones del Hospital para contribuir al logro de objetivos esperados, para encarar responsablemente acciones en beneficio de la salud de los habitantes del Departamento de La Paz.

En este marco el Hospital de Clínicas se ubica en el pilar 3, de la *AGENDA PATRIÓTICA 2025 - En El Plan de Desarrollo Económico y Social –PDES 2016 - 2020*, el mismo que ha sido incorporado dentro del objetivo de Gestión de la Institución.

PDES				PTDI GADLP	SEDES
PILAR 3	META 1	RESULTADO 76	ACCIÓN 2	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.3	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO
Salud, educación y deporte para la formación del ser humano integral	Acceso universal del servicio de salud	Se implementa el servicio de salud universal	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud	Mejorar el acceso y la calidad de la salud con énfasis en la prevención y la atención primaria en salud	Programa para asegurar el acceso universal al Sistema Unico de Salud Familiar Comunitario Intercultural

OBJETIVO DE GESTIÓN

Brindar una atención de calidad, segura, oportuna y eficaz al paciente, con los recursos disponibles desde el punto de vista técnico y humano, en sus diferentes especialidades.

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO

- › DIRECCIÓN.- Gestionar para obtener calidad de los servicios con el mejoramiento de infraestructura, equipos médicos y recursos humanos, para dar respuesta a las nuevas demandas asistenciales e incrementar la satisfacción del paciente, con el apoyo de los niveles en las distintas actividades desarrolladas en el marco normativo del Hospital.
- › SUB DIRECCIÓN MEDICA.- Apoyar a la dirección del hospital, en la conducción de las actividades técnico médicas que se realizan en las unidades especializadas, para asegurar a la población usuaria, servicios médicos hospitalarios eficaces y eficientes.
- › DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA.- Atender al paciente en forma integral por medio de una valoración y de Inter-consultas de médicos altamente capacitados en las diferentes especialidades.
- › DEPARTAMENTO BLOQUE QUIRÚRGICO.- Realizar intervención quirúrgica al paciente en las diferentes especialidades con atención y cuidados de las patologías quirúrgicas con protocolos perioperatorios y postoperatorios en el tratamiento de dolor agudo con el mínimo riesgo posible de efectos adversos.





- › DEPARTAMENTO DE DX Y TRATAMIENTO.- Evaluar los resultados del diagnóstico y tratamiento del paciente, de acuerdo a la valoración e interconsulta de las diferentes especialidades.
- › DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS.- Entregar una atención de calidad, segura, oportuna y eficaz al paciente crítico ante una emergencia o catástrofe, con la aplicación de un sistema de triage en los servicio médicos del Hospital.
- › DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.- Prestar servicios de óptima calidad e inmediata durante los 365 días, a los pacientes y usuarios en la atención integral con los recursos disponibles sin discriminación alguna desde el punto de vista técnico y humano, en sus diferentes grupos atareos.
- › PRE y POST-GRADO.- Evaluar a los estudiantes con personal medico asistente y capacitar al personal medico residente para su especialización, evaluación y rotación.
- › SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.- Integrar, planear, organizar, supervisar, evaluar y coordinar acciones de una correcta aplicación del presupuesto, recursos humanos, materiales, medicamentos, insumos médicos y el apoyo a los diversos departamentos, unidades, áreas administrativos con el fin de mantener, mejorar las actividades y mantener informado al Director de las funciones administrativas del hospital.



*Gobierno Autónomo
Departamental de La Paz*



PRESUPUESTO, EJECUCIÓN E INGRESOS 2019

PRESUPUESTO

- › El Presupuesto, se convierte en el principal Instrumento Financiero de la Programación Operativa Anual, el cual determina los recursos con los que se dispone, que son estimados en base a los ingresos, en función de esta concepción representa el monto inicial de **Bs. 43,401,961.00** y debido a la implementación del **S.U.S.** se realizaron modificaciones presupuestarias que obligaron desestimación de presupuesto. Se realizó una desestimación de **Bs. 2,512,262.00** (Dos Millones Quinientos Doce Mil Doscientos Sesenta y Dos 00/100 Bolivianos), llegando a un presupuesto vigente de Bs. **40,889,699.00**.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (RECURSOS PROPIOS)

Descripción Objeto Del Gasto		Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Preventivo	Porcen. Ejec.	Saldo Deveng.
10000	SERVICIOS PERSONALES	6,770,257.00	6,770,257.00	2,451,674.52	36.21 %	4,318,582.48
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,934,650.00	12,671,848.00	5,022,951.86	39.64 %	7,648,896.14
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,199,254.00	13,160,492.00	7,703,399.60	58.53 %	5,457,092.40
40000	ACTIVOS REALES	7,460,800.00	8,131,010.00	1,604,923.00	19.74 %	6,526,087.00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	37,000.00	37,000.00	28,595.00	77.28 %	8,405.00
90000	OTROS GASTOS	0.00	119,092.00	98,761.39	82.93 %	20,330.61
TOTALES GENERALES		43,401,961.00	40,889,699.00	16,910,305.37	41.36 %	23,979,393.63

PRESUPUESTO S. U. S.

Descripción Objeto Del Gasto		Presup. Vig.	Preventivo	Porcen. Ejec.	Saldo Deveng.
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,728,352.00	2,645,085.23	96.95 %	83,266.77
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,741,896.00	5,340,186.36	79.21 %	1,401,709.64
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,980,252.00	11,118,260.80	61.84 %	6,861,991.20
TOTALES GENERALES		27,450,500.00	19,103,532.39	69.59 %	8,346,967.61

› Los desembolsos de recursos por el sus se describen en el cuadro siguiente

FECHA PPTO.	DETALLE	PRESUPUESTO	FECHA DEP.	DEPOSITO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
10/05/2019	1ra. Transferencia	8,946,294.00	14/05/2019	8,946,294.00	0.00	Productos de salud del SUS
13/05/2019	2da Transferencia	2,201,338.00	15/05/2019	2,201,338.00	0.00	Pago de Haberes Abril y Mayo
12/07/2019	3ra. Transferencia	2,201,338.00	12/07/2019	2,201,337.00	1.00	Pago de Haberes Junio y Julio
11/09/2019	4ta. Transferencia	13,419,442.00	23/09/2019	6,709,721.00	6,709,721.00	Productos de salud del SUS (Julio a Diciembre)
23/09/2019	5ta. Transferencia	511,566.00	23/09/2019	511,565.61	0.39	Pago de Haberes Agosto
07/11/2019	6ta. Transferencia	170,522.00			170,522.00	Pago de Haberes 10 días Septiembre
	TOTAL	27,450,500.00		20,570,255.61	6,880,244.39	Importe y/o transferencia por depositar

NUESTRO INGRESOS

GRUPO DE SERVICIO	MONTO
VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	602,639.49
INGRESOS POR HOSPITALIZACIÓN	1,320,493.50
INGRESOS POR CONSULTA EXTERNA	431,431.00
INGRESOS POR EMERGENCIAS	368,730.80
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,226,673.50
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y OTR	471,327.00
TOTALES :	6,421,295.29

Se observa que la variación de ingresos es considerable en el mes de marzo debido a la implementación del Seguro Universal de Salud.

COBRADO A LA ALCALDÍA DE LA PAZ

CORRESPONDE A REPES DEL MES DE:	IMPORTE DE LA DEUDA	FECHA DE DEPOSITO	COBRADO	DESCUENTO POR PRESTACIONES OBSERVADAS
AGOSTO	1,675,183.55	12/06/2019	1,675,183.55	0
SEPTIEMBRE	1,560,794.28	12/06/2019	1,560,794.28	0
OCTUBRE	1,780,583.82	29/08/2019	314,683.45	1,465,900.37
NOVIEMBRE	1,635,683.45	29/08/2019	616,430.82	1,019,252.63
DICIEMBRE	1,543,544.56	17/01/2020	1,506,655.23	36,889.33
ENERO	1,718,234.41	14/05/2019	1,718,234.41	0
FEBRERO	1,456,600.35	29/08/2019	1,456,600.35	0
TOTAL	11,370,624.42		7,341,926.86	2,522,042.33

Los saldos caja banco al 31/12/2019 fue de bs. 400,607.24 (cuatrocientos mil seiscientos siete 24/100 bolivianos).